



DILIGENCIA que se extiende para hacer constar que este documento es copia fiel del original del que, como Secretario, doy fe.

Firmado: El Secretario de la Mesa de Contratación.

### **INFORME DEL SERVICIO DE INFORMÁTICA DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS**

**EXPEDIENTE:** A2022/005236  
**TIPO DE CONTRATO:** SERVICIOS  
**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:** ABIERTO  
**OBJETO DEL CONTRATO:** **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE APLICACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.**

**LOTE 2** Mantenimiento de Aplicaciones MICROSOFT.

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

BASE IMPONIBLE:	113.192,80 €
IVA 21%:	23.770,49 €
IMPORTE TOTAL:	136.963,29 €

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 24 MESES.

Los LICITADORES admitidos en este LOTE 2, según documentación remitida por la Mesa de contratación del presente expediente nombrada mediante la Resolución de 12 de junio de 2022, de la Secretaría General de la Consejería de Educación, han sido los siguientes:

#### **Nº LICITADORES**

- 1 ALTEN SOLUCIONES PRODUCTOS AUDITORÍA E INGENIERÍA, S.A.U.
- 2 ALTIA CONSULTORES, S.A.
- 3 AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.
- 4 INETUM ESPAÑA, S.A.
- 5 IZERTIS, S.A.
- 6 MEMORANDUM MULTIMEDIA, S.L.
- 7 NOTACOOOLCOMPANY.

En relación con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y a petición de la Mesa de contratación, se ha procedido a valorar, conforme a los criterios contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Sobre nº 2: Criterios de adjudicación no evaluables de forma automática por depender de un juicio de valor, siendo los criterios y las puntuaciones máximas a obtener por cada uno de ellos los siguientes:

#### **Criterios no evaluables de forma automática por depender de un juicio de valor**



### **Criterio 1. Adecuación del equipo de trabajo**

Puntuación: Hasta 50 puntos.

Valoración: Vendrá determinada por la experiencia del integrante del equipo de trabajo en los ámbitos de especial interés para los trabajos incluidos en el lote 2. Para la evaluación de este criterio se ha realizado una división de aspectos a considerar que se describen en el apartado 4.2.4 del *Pliego de Prescripciones Técnicas*. La distribución de la puntuación entre ellos es la siguiente:

1. Experiencia adicional a las competencias mínimas exigidas.  
Puntuación: Hasta 20 puntos
2. Alineamiento tecnológico de las capacidades del equipo con las tecnologías del proyecto.  
Puntuación: Hasta 20 puntos.
3. Alineamiento de la experiencia aportada con la naturaleza de las tareas a realizar.  
Puntuación: Hasta 10 puntos

Tal y como se especifica en el Pliego, cada subcriterio se puntuará de acuerdo con la siguiente escala (porcentaje con respecto a la puntuación máxima indicada en cada uno de ellos): 0% - Se ajusta de forma insuficiente a las necesidades del proyecto; 20% - Se ajusta parcialmente; 40% - Se ajusta suficientemente; 60% - Se ajusta de forma conveniente a la mayoría de los aspectos; 100% - Se ajusta de forma conveniente en su totalidad.

Según lo dispuesto en la cláusula 3.1 del régimen jurídico del pliego de cláusulas administrativas particulares para la valoración de este criterio los licitadores adjuntarán currículum vitae del candidato en base a un formato establecido, así como una declaración jurada del candidato indicando que los datos que figuran en el mismo son veraces. En caso de que no se incluya dicha declaración jurada o la composición del currículum no se ajuste al formato especificado, la oferta será valorada con 0 (cero) puntos.

A continuación, se presenta una exposición sintética de las características de las ofertas presentadas respondiendo a los criterios de valoración, los resultados de las valoraciones ponderando estos criterios una vez aplicada la escala indicada (mostrada al lado de cada puntuación), y el resumen con la suma de las puntuaciones obtenidas.

## **1 ALTEN SOLUCIONES PRODUCTOS AUDITORÍA E INGENIERÍA S.A.U.**

---

### **CRITERIO 1. ADECUACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO.**

#### **1.1 Experiencia adicional a las competencias mínimas exigidas.**

***Puntuación: 20 puntos***

***Porcentaje de ponderación aplicado: 100% - Se ajusta de forma conveniente en su totalidad.***

En el apartado 4.2.3 del Pliego de Prescripciones Técnicas se establece como configuración mínima del equipo de trabajo el compuesto por una persona de perfil analista-programador o programador



senior con una experiencia en el desarrollo de aplicaciones web construidas con .NET Core y lenguaje C# de 24 meses en los últimos cinco años.

La persona propuesta presenta más de un año y medio de experiencia adicional por encima del valor mínimo exigido, lo cual se considera una mejora sobresaliente.

### **1.2 Alineamiento tecnológico de las capacidades del equipo con las tecnologías del proyecto.**

***Puntuación: 12 puntos***

***Porcentaje de ponderación aplicado: 60% - Se ajusta de forma conveniente a la mayoría de los aspectos.***

En este apartado se toman en consideración todo el conjunto de elementos que conforman la plataforma tecnológica del lote, en los términos establecidos en el apartado 4.2.2 del correspondiente Pliego de Prescripciones Técnicas.

Todos los proyectos que presenta el candidato están basados en base de datos Oracle incluyendo experiencia en el desarrollo de procedimientos PL/SQL. Hace referencia a amplia experiencia en el desarrollo con Entity Framework y APIs REST, aunque no se especifica el uso de la Web API. Se valora también la experiencia en el desarrollo de interfaces de usuario con Angular y la herramienta de Reporting Jasper Reports.

### **1.3 Alineamiento de la experiencia aportada con la naturaleza de las tareas a realizar.**

***Puntuación: 10 puntos***

***Porcentaje de ponderación aplicado: 100% - Se ajusta de forma conveniente en su totalidad.***

La categoría ofertada es la de analista programador. En los proyectos se presentan actividades de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones. También se presentan actividades de análisis y diseño técnico, así como de automatización de pruebas y aseguramiento de la calidad del software.

## **PUNTUACIÓN DEL CRITERIO 1: 42 puntos**

## **2 ALTIA CONSULTORES S.A.**

---

### **CRITERIO 1. ADECUACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO.**

#### **1.1 Experiencia adicional a las competencias mínimas exigidas.**

***Puntuación: 12 puntos***

***Porcentaje de ponderación aplicado: 60% - Se ajusta de forma conveniente a la mayoría de los aspectos.***

En el apartado 4.2.3 del Pliego de Prescripciones Técnicas se establece como configuración mínima del equipo de trabajo el compuesto por una persona de perfil analista-programador o programador senior con una experiencia en el desarrollo de aplicaciones web construidas con .NET Core y lenguaje C# de 24 meses en los últimos cinco años.



La persona propuesta presenta un año de experiencia adicional por encima del valor mínimo exigido, lo cual se considera una mejora significativa.

### **1.2 Alineamiento tecnológico de las capacidades del equipo con las tecnologías del proyecto.**

***Puntuación: 20 puntos***

***Porcentaje de ponderación aplicado: 100% - Se ajusta de forma conveniente en su totalidad.***

En este apartado se toman en consideración todo el conjunto de elementos que conforman la plataforma tecnológica del lote, en los términos establecidos en el apartado 4.2.2 del correspondiente Pliego de Prescripciones Técnicas.

La mayor parte de la experiencia del candidato está basada en proyectos sobre la base de datos Oracle incluyendo el desarrollo de procedimientos PL/SQL. Hace referencia a amplia experiencia en el desarrollo con Entity Framework Core y APIs REST con Web API. Se valora también la experiencia en el desarrollo de interfaces de usuario con Angular y el desarrollo de informes.

### **1.3 Alineamiento de la experiencia aportada con la naturaleza de las tareas a realizar.**

***Puntuación: 6 puntos***

***Porcentaje de ponderación aplicado: 60% - Se ajusta de forma conveniente a la mayoría de los aspectos.***

La categoría ofertada es la de programador senior. En los proyectos se presentan actividades de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones. También se presentan actividades de automatización de pruebas. No se refieren tareas de análisis y diseño técnico ni de aseguramiento de la calidad del software.

## **PUNTUACIÓN DEL CRITERIO 1: 38 puntos**

### **3 AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES S.A.**

---

#### **CRITERIO 1. ADECUACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO.**

##### **1.1 Experiencia adicional a las competencias mínimas exigidas.**

***Puntuación: 8 puntos***

***Porcentaje de ponderación aplicado: 40% - Se ajusta suficientemente.***

En el apartado 4.2.3 del Pliego de Prescripciones Técnicas se establece como configuración mínima del equipo de trabajo el compuesto por una persona de perfil analista-programador o programador senior con una experiencia en el desarrollo de aplicaciones web construidas con .NET Core y lenguaje C# de 24 meses en los últimos cinco años.

La persona propuesta presenta en su cuadro resumen de experiencia el valor máximo en el desarrollo de aplicaciones construidas con .NET Core y lenguaje C# en los últimos 5 años. Sin embargo, el desglose de sus proyectos incluye un único proyecto en el que se hace referencia explícita al uso de



.Net Core y sus tecnologías asociadas, salvo en cuestiones de seguridad. Y por tanto no es posible justificar suficientemente toda la experiencia aportada en el cuadro resumen.

## **1.2 Alineamiento tecnológico de las capacidades del equipo con las tecnologías del proyecto.**

***Puntuación: 4 puntos***

***Porcentaje de ponderación aplicado: 20% - Se ajusta parcialmente.***

En este apartado se toman en consideración todo el conjunto de elementos que conforman la plataforma tecnológica del lote, en los términos establecidos en el apartado 4.2.2 del correspondiente Pliego de Prescripciones Técnicas.

El candidato no refleja experiencia en el desarrollo de aplicaciones sobre de la base de datos Oracle, aunque si refiere experiencia en el desarrollo de procedimientos PL/SQL. No hace referencia al uso de Entity Framework Core ni al desarrollo de APIs REST con Web API. No especifica tampoco tecnologías concretas para el desarrollo de interfaces de usuario, ni herramientas de Reporting para el desarrollo de informes.

## **Alineamiento de la experiencia aportada con la naturaleza de las tareas a realizar.**

***Puntuación: 10 puntos***

***Porcentaje de ponderación aplicado: 100% - Se ajusta de forma conveniente en su totalidad.***

La categoría ofertada es la de analista programador. En los proyectos se presentan actividades de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones. También se presentan actividades de análisis y diseño técnico, así como de automatización de pruebas y aseguramiento de la calidad del software.

## **PUNTUACIÓN DEL CRITERIO 1: 22 puntos**

### **4 INETUM ESPAÑA S.A.**

---

#### **CRITERIO 1. ADECUACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO.**

##### **1.1 Experiencia adicional a las competencias mínimas exigidas.**

***Puntuación: 8 puntos***

***Porcentaje de ponderación aplicado: 40% - Se ajusta suficientemente.***

En el apartado 4.2.3 del Pliego de Prescripciones Técnicas se establece como configuración mínima del equipo de trabajo el compuesto por una persona de perfil analista-programador o programador senior con una experiencia en el desarrollo de aplicaciones web construidas con .NET Core y lenguaje C# de 24 meses en los últimos cinco años.

La persona propuesta presenta en su cuadro resumen de experiencia un valor de 58 meses en el desarrollo de aplicaciones construidas con .NET Core y lenguaje C# en los últimos 5 años. Sin embargo, el desglose de sus proyectos incluye un único proyecto de 6 meses de duración en el que se



hace referencia explícita al uso de .Net Core. Y por tanto no es posible justificar suficientemente toda la experiencia aportada en el cuadro resumen.

### **1.2 Alineamiento tecnológico de las capacidades del equipo con las tecnologías del proyecto.**

***Puntuación: 4 puntos***

***Porcentaje de ponderación aplicado: 20% - Se ajusta parcialmente.***

En este apartado se toman en consideración todo el conjunto de elementos que conforman la plataforma tecnológica del lote, en los términos establecidos en el apartado 4.2.2 del correspondiente Pliego de Prescripciones Técnicas.

El candidato solo refleja experiencia en el desarrollo sobre de la base de datos Oracle en uno de sus proyectos. No hace referencia al uso de Entity Framework Core ni al desarrollo de APIs REST con Web API. No especifica tampoco tecnologías concretas para el desarrollo de interfaces de usuario, ni herramientas de Reporting para el desarrollo de informes.

### **1.3 Alineamiento de la experiencia aportada con la naturaleza de las tareas a realizar.**

***Puntuación: 6 puntos***

***Porcentaje de ponderación aplicado: 60% - Se ajusta de forma conveniente a la mayoría de los aspectos.***

La categoría ofertada es la de analista programador. En los proyectos se presentan actividades de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones. Hay referencia a la realización de tareas de análisis y diseño técnico utilizando DDD (Domain Driven Design) lo cual se valora positivamente, así como tareas de automatización de pruebas. No representa referencias en cuanto a aseguramiento de la calidad del software.

## **PUNTUACIÓN DEL CRITERIO 1: 18 puntos**

## **5 IZERTIS S.A.**

---

### **CRITERIO 1. ADECUACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO.**

Tras la evaluación de la documentación aportada por el licitador IZERTIS S.A. se observa que si bien se aporta el curriculum vitae del candidato ofertado en el formato correcto, no se incluye la declaración jurada del candidato indicando que los datos que figuran en el mismo son veraces.

Tal y como se especifica en el apartado 3.1 del Pliego de Cláusulas Particulares en caso de que no se incluya dicha declaración jurada o la composición del currículum no se ajuste al formato especificado, la oferta será valorada con 0 (cero) puntos.

## **PUNTUACIÓN DEL CRITERIO 1: 0 puntos**



## **6 MEMORANDUM MULTIMEDIA S.L.**

---

### **CRITERIO 1. ADECUACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO.**

#### **1.1 Experiencia adicional a las competencias mínimas exigidas.**

***Puntuación: 8 puntos***

***Porcentaje de ponderación aplicado: 40% - Se ajusta suficientemente.***

En el apartado 4.2.3 del Pliego de Prescripciones Técnicas se establece como configuración mínima del equipo de trabajo el compuesto por una persona de perfil analista-programador o programador senior con una experiencia en el desarrollo de aplicaciones web construidas con .NET Core y lenguaje C# de 24 meses en los últimos cinco años.

La persona propuesta presenta en su cuadro resumen de experiencia el valor máximo en el desarrollo de aplicaciones construidas con .NET Core y lenguaje C# en los últimos 5 años. Sin embargo, el desglose de sus proyectos incluye un único proyecto de 18 meses de duración en el que se hace referencia explícita al uso de .Net Core. Y por tanto no es posible justificar suficientemente toda la experiencia aportada en el cuadro resumen.

#### **1.2 Alineamiento tecnológico de las capacidades del equipo con las tecnologías del proyecto.**

***Puntuación: 8 puntos***

***Porcentaje de ponderación aplicado: 40% - Se ajusta suficientemente.***

En este apartado se toman en consideración todo el conjunto de elementos que conforman la plataforma tecnológica del lote, en los términos establecidos en el apartado 4.2.2 del correspondiente Pliego de Prescripciones Técnicas.

El candidato presenta experiencia en proyectos basados en la base de datos Oracle. Hace referencia al uso Entity Framework Core, pero no refiere experiencia en el desarrollo de APIs REST con Web API. Se valora la experiencia en el desarrollo de interfaces de usuario con Angular. No se refiere experiencia en ninguna herramienta para el desarrollo de informes.

#### **1.3 Alineamiento de la experiencia aportada con la naturaleza de las tareas a realizar.**

***Puntuación: 6 puntos***

***Porcentaje de ponderación aplicado: 60% - Se ajusta de forma conveniente a la mayoría de los aspectos.***

La categoría ofertada es la de programador senior. En los proyectos se presentan actividades de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones. Hay referencia a las tareas de automatización de pruebas y aseguramiento de la calidad de software. No representa referencias en cuanto a tareas de análisis y diseño técnico.

### **PUNTUACIÓN DEL CRITERIO 1: 22 puntos**

## 7 NOTACOOOLCOMPANY.

### CRITERIO 1. ADECUACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO.

Tras la evaluación de la documentación aportada por el licitador NOTACOOOLCOMPANY se observa que no incluye el curriculum vitae ni ninguna información de su candidato ofertado para formar parte del equipo de trabajo.

Tal y como se especifica en el apartado 3.1 del Pliego de Cláusulas Particulares en caso de que la composición del currículum no se ajuste al formato especificado, o no se incluya la declaración jurada la oferta será valorada con 0 (cero) puntos.

### PUNTUACIÓN DEL CRITERIO 1: 0 puntos

En relación con los criterios anteriormente expuestos la PONDERACIÓN FINAL del Sobre 2 queda como sigue:

ORDEN	Nº	LICITADORES	C1.1 MÁX. 20 PTOS	C1.2 MÁX. 20 PTOS	C1.3 MÁX. 10 PTOS	TOTAL MÁX. 50 PTOS
1	1	ALTEN SOLUCIONES PRODUCTOS AUDITORÍA E INGENIERÍA S.A.U.	20	12	10	42
2	2	ALTIA CONSULTORES, S.A.	12	20	6	38
3	3	AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.	8	4	10	22
5	4	INETUM ESPAÑA, S.A.	8	4	6	18
6	5	IZERTIS, S.A.	0	0	0	0
4	6	MEMORANDUM MULTIMEDIA, S.L.	8	8	6	22
7	7	NOTACOOOLCOMPANY	0	0	0	0

EL JEFE DEL SERVICIO DE INFORMÁTICA

Fdo.: Miguel Cuesta Rojo